

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8429** AUTOVI, S.A.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de AUTOVI, S.A., celebrada el 29 de junio de 2015, adoptó, entre otros, el acuerdo de reducir el capital social en 721.200,00 euros, mediante la disminución, en 6,00 euros, del valor nominal de las 120.200 acciones en que se haya dividido el capital social, quedando establecido el mismo en 480.800,00 euros tras la reducción.

Dicha operación se realiza con la finalidad de compensar pérdidas y restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad, tomando como referencia el Balance de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2014, aprobado por la citada Junta General y sometido a la verificación del Auditor de cuentas de la sociedad.

Málaga, 22 de julio de 2015.- La Secretaria del Consejo de Administración, María Luisa Villar Luque.

ID: A150035342-1